

ACTA XLIX REUNION PLENARIA DEL CONFEDI Mar del Plata 26 y 27 de Mayo de 2011

A los 26 días del mes de Mayo de 2011, en la ciudad de Mar del Plata y siendo las 10 horas se da comienzo a las actividades plenarios del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la República Argentina.

En esta oportunidad son organizadoras del evento la Universidad FASTA y la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo sede del encuentro el Hotel 13 de Julio de dicha ciudad.

En el Acto de Inauguración tienen la palabra el Sr. Rector de la UFASTA, Dr. Juan Carlos Mena; el Sr. Rector de la UNMdP, Lic. Francisco Morea; el Presidente y Decano de la UNSJ, Ing. Oscar Nasisi; el Vicepresidente y Decano de la UFASTA, Ing. Roberto Giordano Lerena y el Presidente de la Comisión de Reglamento y Decano de la UNMdP, Ing. Manuel Gonzalez quienes dan la bienvenida y agradecen la participación de todos los socios en las actividades que tendrán lugar a continuación.

El presidente comenta que durante las sesiones de trabajo de ASIBEI llevadas a cabo los días 23 y 24 de Mayo de 2011 en la ciudad de San José de Costa Rica, se ha propuesto a la Argentina para la postulación a la Vicepresidencia 2011-2013, como producto de las políticas desarrolladas por CONFEDI en los últimos años en relación a la mejora de la educación de la ingeniería, el desarrollo sostenible y la integración latinoamericana. Considerando a ASIBEI como el órgano natural de consulta y apoyo técnico institucional para definir los detalles y acuerdos de formación de ingenieros, aseguramiento de la calidad, y movilidad académica y profesional en Iberoamérica.

También se informa acerca del World Engineering Education Forum (WEEF2012). Este evento tendrá lugar en Buenos Aires en octubre de 2012 y será organizado por la Universidad Tecnológica Nacional con el apoyo del CONFEDI. Durante el desarrollo del foro se llevarán a cabo diferentes eventos:

- American Society for Engineering Education (ASEE) - 11th Annual Global Colloquium
- International Federation of Engineering Education Societies (IFEES) - 6th Global Summit
- Global Engineering Deans Council (GEDC) - 3rd Annual Conference
- Student Platform for Engineering Education Development (SPEED) - 8th Global Student Forum
- Ibero-American Science & Technology Education Consortium (ISTEC) - XIX General Assembly
- Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACCEI) - Annual Executive Board and Board of Trustees Meeting
- International Institute for Developing Engineering Academics (IIDEA) - 1st Latin-American Workshop
- Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI) - Asamblea Anual y Seminario Internacional

Por último se da comienzo a la conferencia programada a cargo del Dr. Alejandro Ceccatto, Secretario de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación

Finalizada la conferencia y siendo las 11hs. se da comienzo a las actividades programadas de las diferentes comisiones.

Acta Comisión de Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión

- Las Facultades de Ingeniería (FI) y las necesidades de desarrollo nacional y regional. El desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología.
- La articulación de las FI con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), el Ministerio de Industria de la Nación (MIN), el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPyS), la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), el Consejo de Universidades (CU), y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En el marco actual, en que se destaca la importancia del desarrollo tecnológico en el desarrollo general, la ingeniería puede y debe desempeñar un rol relevante, tanto a nivel nacional como regional, mejorando continuamente el nivel de calidad y pertinencia social en la formación de sus graduados y profundizando los procesos de transferencia de conocimientos tecnológicos al medio.

Las actividades llevadas a cabo actualmente en este sentido, fruto de iniciativas propias de las FI, se podrían incrementar si se modificaran los mecanismos de evaluación de sus docentes, de las propias Facultades, y se profundizaran las relaciones con ciertos organismos nacionales.

Los incentivos a la investigación, la acreditación de carreras de grado y de posgrado, y las evaluaciones institucionales, constituyen procesos que en ciertos casos han inducido la movilización institucional y de los integrantes de las FI, lo cual ha sido relevante en la mejora de la enseñanza de la ingeniería, pero no ha contribuido del mismo modo en sus actividades de desarrollo tecnológico y transferencia al medio.

Las FI y sus docentes se han adaptado a los procesos e instrumentos de formulación de proyectos y de evaluación establecidos, en los cuales no son valoradas adecuadamente las actividades de desarrollo, transferencia, asistencia técnica y servicios tecnológicos, que por su naturaleza no implican patentes, publicaciones o proyectos formales.

Por otra parte, las FI presentan perfiles diferentes y distintos contextos de actuación según su ubicación geográfica, tal que su impacto regional en el desarrollo social es distinto en cada caso y depende de diferentes actividades a atender según las necesidades del entorno, por lo cual no resulta adecuado evaluar a todas éstas y a sus integrantes de la misma manera sin tener en cuenta precisamente que el objeto de evaluación debería ser la innovación en el contexto del desarrollo regional.

Entendemos entonces que existe la necesidad de recrear mecanismos de articulación que permitan a las FI promover el desarrollo tecnológico teniendo en cuenta que si sólo se

atiende a demandas solventes no se mejorará la distribución regional y sectorial deseada.

No obstante, es necesario señalar que las actividades de investigación, que se han incrementado en cantidad y calidad a partir del inicio de las actividades de evaluación citadas anteriormente, mantengan esa tendencia dando sustento a los trabajos de desarrollo tecnológico y transferencia, en un marco en que estos últimos sean valuados en función de su importancia y carácter de complementarios de aquellas, promoviendo la evaluación comparada del impacto social de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia, tanto de las FI como del conjunto del sistema científico tecnológico del país.

A los conceptos anteriores se agrega el análisis de algunos pasajes de distintos documentos e información pertinente que se mencionan a continuación y se incorporan como Anexos a la presente.

Anexo I: Evaluación de las actividades de extensión y transferencia de tecnología en las Universidades. Definiciones y pautas de evaluación.

Anexo II: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología en Innovación productiva 2011 – 2014

Anexo III: Manuales para el relevamiento de actividades de investigación, desarrollo e Innovación

Anexo IV: Taller de Revisión de Estándares de Acreditación – CONFEDI – 2009 – Mendoza

Anexo V: Plan Estratégico Industrial 2020. Lineamientos generales.

Por todo lo expuesto la Comisión de Ciencia, Tecnología, Industria y Extensión del CONFEDI propone:

1. Solicitar al Consejo de Universidades:
2. Modificar algunos estándares para la acreditación de carreras de ingeniería de grado a fin de dejar explicitada la importancia del desarrollo tecnológico y la transferencia entre las actividades de las FI, tanto para la enseñanza de la ingeniería como en su impacto social. Las modificaciones propuestas se citan en el Anexo VI, tomando como ejemplo la Res. MEN 1202/01.
3. Solicitar a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: Que los estándares correspondientes a la acreditación de carreras de grado, que en su mayor parte contemplan adecuadamente los procesos de desarrollo tecnológico y transferencia, se plasmen en los instrumentos de recolección de datos empleados, en la conceptualización general del proceso por parte de los Pares Evaluadores, y en las evaluaciones en su conjunto. En el Anexo VII se muestra como ejemplo pasajes subrayados en la Res. MEN 1232/01, que sustentan este argumento.

4. Solicitar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:
Establecer un espacio de diálogo y mecanismos de comunicación institucional permanente entre el MINCYT y las FI, a fin de tratar aspectos tales como:
 - ✓ El diseño explícito de la carrera del investigador tecnológico en el marco de la normativa vigente.
 - ✓ El diseño de una metodología de evaluación de los procesos de desarrollo tecnológico y transferencia y la participación de las FI en estos procesos de evaluación así como en los de planeamientos relativos a estos aspectos.
 - ✓ El diseño de los Instrumentos adecuados del MINCYT para promover el desarrollo tecnológico y la transferencia.
 - ✓ La articulación con las FI con relación a los posibles desarrollos tecnológicos correspondientes a productos de investigaciones realizadas o a necesidades detectadas por el MINCYT.
 - ✓ La participación de las FI en los foros del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva 2011 – 2014.
 - ✓ El acceso a información sobre la evaluación del impacto de las actividades de investigación y desarrollo.

5. Solicitar al Ministerio de Industria de la Nación:
 - ✓ Establecer un espacio de diálogo y mecanismos de comunicación institucional permanente entre el MIN y las FI.
 - ✓ La articulación con las FI en relación a los posibles desarrollos tecnológicos correspondientes a demandas del medio productivo o necesidades detectadas por el MIN
 - ✓ La participación de las FI en los foros del Plan Estratégico Industrial 2020
 - ✓ El diseño de los instrumentos adecuados

6. Solicitar al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:
 - ✓ La articulación con las FI en relación a los posibles desarrollos tecnológicos correspondientes a necesidades detectadas por el MPFIPyS
 - ✓ El diseño de los instrumentos adecuados

7. Solicitar a la Secretaría de Políticas Universitarias:
 - ✓ Instrumentar la presentación de proyectos de desarrollo institucional por parte de las FI atendiendo a sus necesidades particulares con el propósito de incrementar su aporte al desarrollo regional y nacional, y también mejorar permanentemente sus capacidades para esto.
 - ✓ Diseñar instrumentos que incentiven no sólo a los docentes que investigan sino también y principalmente a aquellos que realizan desarrollo tecnológico y transferencia.

8. Proponer al CONFEDI

- ✓ Transformar el Congreso Argentino de Enseñanza de la Ingeniería (CAEDI) en Congreso Argentino de Ingeniería (CADI) incluyendo la convocatoria a presentación de trabajos de desarrollo tecnológico y transferencia.
- ✓ Pronunciarse periódicamente sobre políticas de desarrollo tecnológico y transferencia.
- ✓ Publicar trabajos de desarrollo tecnológico y transferencia.
- ✓ Crear una base de datos e intercambio de información sobre posibilidades de cada FI de aportar al desarrollo y la transferencia a fin de abordar problemas nacionales y regionales si es necesario en conjunto entre varias FI.

Se aprueba por decisión unánime del plenario.

ANEXO I

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA

Ing. Ana María Ingallinella
Est. Alicia Picco
Dr. Ing. Manuel Sabesinsky Felperin
CPN. Ernesto Raúl Seselovsky
Ing. Ana María Zossi
Rosario, noviembre de 1999

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN LAS UNIVERSIDADES

Definiciones

Transferencia de Tecnología (TT)

En los convenios o contratos de transferencia, el desarrollo o innovación tecnológica ha sido realizado con anterioridad y el mismo tiene por objeto la transferencia, las mejoras y/o la adaptación que tiendan a mejorar las condiciones de producción y/o comercialización de un proceso industrial o de un producto definido.

Puede realizarse por licencias de derechos de propiedad industrial o intelectual o por transmisión de know-how.

Se incluyen aquellos trabajos de investigación y desarrollo nuevos, realizados a pedido de un tercero.

Extensión al Medio (EM)

Se entiende con sentido restringido, a las actividades de asistencia técnica y servicios técnicos

Actividades de Asistencia Técnica (AT)

La asistencia técnica incluye los trabajos realizados para la transmisión de conocimientos a fin de resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución, como por ejemplo la optimización de un proceso o la mejora de la calidad de un producto. Se refiere a tareas de consultoría en general. Los convenios implican una locación de obra y/o de servicios.

Servicios Técnicos (ST)

Los servicios técnicos consisten en la realización de tareas tales como la reparación, montaje y puesta en marcha de una planta, los ensayos repetitivos, las pruebas de control de calidad, de funcionamiento y rendimiento, o bien formación y capacitación de personal.

Pautas para la Evaluación en las Universidades

Cuando se trata de evaluar dentro de las Universidades el trabajo tecnológico derivado de convenios con empresas aparecen diversos inconvenientes.

Este tipo de trabajos es en ocasiones poco susceptible de ser publicado, ya sea porque posee algunos elementos que están sujetos a confidencialidad o porque contienen elementos de desarrollo que son de poco interés para las revistas, o porque se trata de trabajos de adaptación de tecnologías ya conocidas internacionalmente y que por lo tanto no constituyen una novedad desde el punto de vista académico.

También se señala que con frecuencia, este tipo de trabajos puede llevar a la producción de patentes, y se dice que ellas pueden ser un buen sustituto de la publicación. Sin embargo, el patentamiento asegura que un conocimiento no ha sido previamente registrado o publicado pero de ninguna manera garantiza su alta calidad y viabilidad. Las patentes son una simple ayuda en el proceso de comercialización de una tecnología pero no un certificado de calidad.

Otro criterio puede ser la implantación exitosa de la tecnología en el sector productivo pero en muchos casos, y particularmente en el contexto de nuestro país, las innovaciones pueden fracasar por razones gerenciales, financieras o administrativas y sería injusto castigar al investigador universitario por razones que no son de su incumbencia.

La tendencia mundial es la cuantificación de los beneficios de los proyectos de transferencia. Estos beneficios directos pueden ser en forma de:

- Transferencia de productos al sector industrial
- Utilización de nuevos procesos para la obtención de un producto
- Utilización de nuevas materias primas
- Mejoras en los procesos productivos

Si a pesar de los esfuerzos realizados no se logran beneficios directos pueden obtenerse otros beneficios indirectos que hay que tener en cuenta, como:

- La generación de nuevos conocimientos. Esto se logra gracias a la calidad científico-tecnológica de los investigadores y las instituciones ejecutoras
- La formación de recursos humanos en aspectos científicos, técnicos, económicos, tanto en las instituciones ejecutoras de los proyectos como al interior de las empresas que participan en los mismos
- Construcción y acondicionamiento de Infraestructura al interior de las unidades ejecutoras
- La construcción de redes de intercambio entre investigadores y empresarios

No obstante, la publicación de trabajos tecnológicos en revistas de amplia circulación, sujetas a un arbitraje serio, debe seguir siendo un criterio de evaluación académica y en ese sentido se debe exigir a los investigadores, que al menos una parte de su producción, sea susceptible de ser publicada, como una forma de mantener un estándar de calidad.

ANEXO II

PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2011-2014 “LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y CRITERIOS METODOLÓGICOS PARA EL EJERCICIO DE PLANIFICACIÓN 2011-2014”

MINCyT

I-Introducción

Entre las características del Plan se menciona:

“Con fuerte énfasis en las nuevas condiciones institucionales y reglas de juego referidas a la coordinación, articulación y aprendizaje de los actores vinculados con los procesos de desarrollo científico-tecnológico y de innovación”

II-Perspectiva Conceptual

“En la última década y media, los criterios y modalidades de intervención pública para apoyar el desarrollo de la CTI han experimentado una reorientación que se expresa en tres tendencias principales:

- 1) el viraje gradual desde políticas horizontales hacia políticas más focalizadas
- 2) el mayor énfasis otorgado a una lógica más sistémica de impulso a la innovación
- 3) La creciente relevancia asignada a la innovación en red, especialmente en el caso de las tecnologías de mayor complejidad”

III-La Política de CTI en la Argentina

“Los cuatro ejes de políticas CTI que se desarrollan actualmente son, el fortalecimiento del complejo de ciencia y tecnología, la promoción de la innovación, la promoción de la vinculación y la articulación, y las políticas focalizadas”

IV-El Ejercicio de la Planificación para el Período 2010-2014

Ejes de política y metodología

“Un análisis de las políticas e instrumentos de CTI implementados en el curso de los últimos 10 años permite identificar cuestiones recurrentes tales como la necesidad de una mayor articulación de las instituciones de CyT entre sí y con sus destinatarios”

“En esta línea, el nuevo ejercicio de planificación que lleva a cabo el Ministerio para el período 2011-2014 prioriza tres objetivos:

- 1) la articulación y desarrollo de un sistema nacional de innovación
- 2) el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para atender requerimientos productivos y sociales
- 3) La promoción de la innovación para el logro de un perfil productivo competitivo y sustentable”

“....., el ejercicio pone particular énfasis, por una parte, en los desarrollos y cambios institucionales necesarios para una intervención efectiva, sintetizando este abordaje en la fórmula innovación productiva sustentable-innovación institucional, en el entendimiento de que ésta última es condición necesaria esencial de aquélla”

Dimensiones

1-Articulación Institucional

2-Marcos Regulatorios

3-Instrumentos de Política

4-Recursos Humanos

1-Articulación institucional

“No obstante los esfuerzos realizados desde el MINCYT en los últimos dos años para generar una institucionalidad más densa y fortalecer capacidades que contrarresten la falta de articulación horizontal y vertical entre componentes del SNCTI, las instituciones del mismo continúan sin desarrollar plenamente una conducta tendiente a la articulación y suma de esfuerzos en el logro de objetivos comunes”

Dimensiones

a. Instancias y mecanismos de enlace sistémico e interfaz institucional.

Esta dimensión apunta a fortalecer el “capital relacional” del sistema a través del desarrollo de mecanismos de enlace entre los actores de CTI, comprendiendo tanto instancias en el plano interorganizacional (horizontal entre el Ministerio y otros ministerios relevantes, y verticales entre el Ministerio y las instancias descentralizadas de CTI), territorial e intersectorial (principalmente en el eje público-privado) con vistas a generar una arquitectura institucional flexible, adaptativa y con creciente capacidad para atender las necesidades diferenciadas a nivel sectorial y regional”

b. Fuentes de Información y diseminación en el SNCTI

c. Monitoreo y Evaluación

Líneas de Trabajo

“Articulación y coordinación de las actividades de CTI en el espacio territorial de manera de contribuir a mitigar la concentración jurisdiccional del gasto y los RRHH en CTI”

3-Instrumentos de política

“Este eje transversal se orienta a fortalecer y actualizar el acervo de herramientas de política de apoyo a la innovación, priorizando aquellas destinadas a promover procesos de articulación entre firmas, en especial PYMES, y entre ellas e instituciones generadoras de conocimiento (universidades, centros de investigación, institutos públicos de I+D, etc.) a nivel sectorial e intersectorial”

Dimensiones

a. Para el fortalecimiento y expansión de la base de CyT

Esta dimensión se dirige a profundizar los esfuerzos articulados para el desarrollo de capacidades científico-tecnológicas, incrementar su focalización en actividades socio-

productivas estratégicas y potenciar su orientación a la transferencia de las mayores capacidades a la innovación”

b. Para la promoción de la innovación en red

ANEXO III

MANUAL DE FRASCATI OCDE

La I+D y la innovación científica y tecnológica

Se puede considerar a la innovación científica y tecnológica como la transformación de una idea en:

- un producto nuevo o mejorado introducido en el mercado
- un proceso de fabricación nuevo o mejorado utilizado en la industria o en el comercio
- un nuevo enfoque de un servicio social

El significado dado al término "innovación" varía según el contexto y su sentido exacto dependerá de los objetivos particulares que se pretendan en materia de medición o de análisis

Las innovaciones tecnológicas abarcan los nuevos productos y procesos, así como las modificaciones tecnológicas importantes en productos y procesos. Una innovación se ha realizado en el momento en que se ha introducido en el mercado

- una innovación de producto
- se ha utilizado en un proceso de fabricación
- una innovación de proceso

Las innovaciones hacen intervenir todo tipo de actividades científicas, tecnológicas, de organización, financieras y comerciales

La I+D es tan sólo una de las actividades que componen la innovación y puede llevarse a cabo en diferentes fases del proceso innovador, no sólo como la fuente original de ideas creadoras sino también como una forma de resolver los problemas que puedan surgir en cualquier etapa hasta su culminación.

Actividades que componen la innovación

El Reglaje de herramientas y la ingeniería industrial

El Inicio de la fabricación y desarrollo previo a la producción

La comercialización de nuevos productos

La adquisición de tecnología no incorporada

La adquisición de tecnología incorporada

El diseño es un elemento esencial del proceso de innovación

El desarrollo experimental consiste en trabajos sistemáticos basados en conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.

MANUAL DE OSLO

La innovación tecnológica de producto es la implementación / comercialización de un producto nuevo o con características mejoradas de desempeño con el fin de brindar objetivamente servicios nuevos o mejorados al consumidor.

La innovación tecnológica de proceso es la implementación / adopción de métodos de producción o de suministro nuevos o mejorados. Puede englobar cambios en equipos, en recursos humanos, en métodos de trabajo o una combinación de éstos.

Actividades de innovación tecnológica de productos y procesos (TPP)

Las actividades de innovación TPP son todos los pasos científicos, tecnológicos, institucionales, financieros y comerciales que llevan, o están encaminados a llevar a la creación de productos o procesos tecnológicamente nuevos o mejorados. Algunos pueden ser innovadores por sí mismos; otros no son nuevos pero son necesarios para la implementación.

Alcance mínimo

Este Manual abarca todos los niveles, puesto que el nivel mínimo de entrada es el de “nuevo para la empresa”

Tipo y grado de novedad y definición de una innovación

Innovación TPP Tecnológicamente nueva

De Producto

De Proceso de producción

De Proceso de distribución

Innovación TPP Tecnológicamente significativamente mejorada

De Producto

De Proceso de producción

De Proceso de distribución

Cada una de éstas puede ser:

Máxima o Nueva para el mundo

Intermedia o Nueva para el país o región

Mínima o Nueva para la empresa

Si fuera Existente en la empresa No sería innovación

Otra innovación Nueva o mejorada

Puramente organizacional

MANUAL DE BOGOTA

Algunos elementos conceptuales y metodológicos para la adaptación del Manual de Oslo

El Manual de Bogotá no conforma un enfoque alternativo sino complementario, toda vez que puede ser entendido como una profundización (o etapa posterior) del Manual de Oslo o bien como un marco contextual (conceptual-metodológico) para su aplicación en América Latina, de manera de responder a los requerimientos específicos de la región, sin abandonar los propósitos de estandarización internacional

Los problemas conceptuales de mayor interés (a la vez que los problemas de medición más complicados) emergen cuando se consideran las condiciones particulares en que se desenvuelven las actividades innovadoras en la región y el impacto de las mismas, desplazando el eje del análisis desde la innovación hacia

el “Esfuerzo Tecnológico”
la “Gestión de la Actividad Innovadora”
la “Acumulación de Capacidades Tecnológicas”.

Innovación TPP

Las innovaciones en tecnología de productos y procesos comprenden los productos y procesos implementados tecnológicamente nuevos, como también las mejoras tecnológicas de importancia producidas en productos y procesos. Se considera que una innovación TPP ha sido implementada si se la introdujo en el mercado (innovación de producto) o si se la usó dentro de un proceso de producción (innovación de proceso).

Innovación Organizacional

Cambios en formas de organización y gestión del establecimiento; cambios en la organización y administración del proceso productivo, incorporación de estructuras organizativas modificadas significativamente e implementación de orientaciones estratégicas corporativas nuevas o sustancialmente modificadas.

Innovación en comercialización

Comercialización de nuevos productos. Nuevos métodos de entrega de productos. Cambios en el empaque y embalaje.

Actividades de Innovación

- 1) Investigación y Desarrollo
- 2) Esfuerzos de Innovación
 - a) Diseño, instalación de maquinarias nuevas, ingeniería industrial y puesta en marcha de la producción
 - b) Adquisición de Tecnología incorporada al capital
 - c) Adquisición de Tecnología no incorporada al capital
 - d) Modernización Organizacional
 - e) Comercialización
 - f) Capacitación

¿Qué deben medir los indicadores latinoamericanos?

La mayor parte de la actividad innovativa en los Países en Desarrollo consiste en innovaciones menores, modificación o mejoras de tecnologías existentes, aunque estas

innovaciones menores pueden llevar a grandes aumentos de productividad en algunos casos

Son relativamente pocas las firmas que poseen “capacidades de eslabonamiento”, que son las necesarias para recibir - y transmitir - información, experiencia y tecnología de los proveedores de componentes y materias primas, subcontratistas, consultoras, firmas de servicio e instituciones tecnológicas.

ANEXO IV

TALLER DE REVISION DE ESTANDARES DE ACREDITACION CONFEDI – 2009

Conclusiones

Se observa que la mayoría de los problemas detectados durante el desarrollo de las acreditaciones están más relacionados con los criterios de evaluación de los pares y la implementación de los procesos que con aspectos propios de los estándares, por lo tanto es esencial que mas allá de alguna modificación en los mismos los instrumentos de acreditación (Formulario electrónico – Guía de autoevaluación) reflejen el espíritu de la norma...

ANEXO V

PLAN ESTRATEGICO INDUSTRIAL 2020

Objetivos:

Crecimiento promedio del PBI: 5 % anual

Tasa de incremento de la producción industrial: 7 % anual

Exportaciones: incremento del orden del 100 %

Importaciones: increm. levem. inferior al 100 %

Sustitución de importaciones: 45 %

Sectores:

Alimentos

Calzado

Textiles y confecciones

Madera, papel y muebles

Material de construcción

Bienes de capital

Maquinaria agrícola

Autos y autopartes

Medicamentos

Software

Productos químicos y petroquímicos

Ejes de trabajo de los foros:

-Situación de la producción nacional, sustitución de importaciones y aumento de las exportaciones

-Incorporación de ciencia, tecnología e innovación

-Consolidación de cadenas de valor locales

-Inserción en la cadena y crecimiento de las PyME

-Integración nacional y global

ANEXO VI

Ejemplo: Res. MEN 1232/01 - Anexo IV

Las modificaciones consisten en lo agregado en “negrita”.

I. Contexto institucional

I.1. La carrera debe desarrollarse en una Universidad o Instituto Universitario donde se realicen actividades sustantivas en educación superior: docencia, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia, extensión y difusión del conocimiento.

I.3. La institución debe tener definidas y desarrollar políticas institucionales en los siguientes campos:

Investigación científica, desarrollo tecnológico y transferencia al medio.

Actualización y perfeccionamiento del personal docente y de apoyo, que no se limitará a la capacitación en el área científica o profesional específica y a los aspectos pedagógicos, sino que incluirá también el desarrollo de una adecuada formación interdisciplinaria.

Extensión, cooperación interinstitucional, difusión del conocimiento producido y vinculación con el medio

ANEXO VII

Ejemplo: Res MEN 1232/01 – Anexo IV

Actividades del Cuerpo Académico

III. Cuerpo académico

III.1. La carrera debe contar con un cuerpo académico en número y composición adecuado y con dedicación suficiente para garantizar las actividades programadas de docencia, investigación y vinculación con el medio.

III.2. El cuerpo académico debe incluir docentes con una adecuada formación teórico práctica y experiencia profesional lograda en el ámbito de la producción de bienes y servicios.

III.4. Salvo casos excepcionales, los miembros del cuerpo docente deben tener una formación de nivel universitario como mínimo equivalente al título de grado que imparte la carrera. Los profesores con dedicación exclusiva deben acreditar preferentemente formación de posgrado y participar en investigación, desarrollo tecnológico, o actividades profesionales innovadoras, para mantener actualizados los métodos y los resultados de la investigación y desarrollo y asegurar la continuidad de la evolución de las distintas áreas de la profesión.

III.7. Debe contemplarse la participación de miembros del cuerpo académico en proyectos de investigación y desarrollo y en los programas o acciones de vinculación con los sectores productivos y de servicios de la carrera.

Acta Comisión de Enseñanza

Presidente: Ing. Jorge ALMAZAN (FI - UN SALTA)

Secretario: Ing. Sergio RIBOTTA (FICES – UN SAN LUIS)

Temario:

Presentación de la Jornada de Educación en Ingeniería

Expone el Ing. Luis VACA ARENAZA sobre el V Congreso de Políticas de Ingeniería. La Jornada de Educación en Ingeniería, corresponde a un ciclo de Jornadas, que surgen a partir de decisiones tomadas a partir del Congreso Mundial de Ingeniería realizado en el 2010, y fundamentalmente hace a la vocación del CONFEDI en relacionarse con instituciones de ingeniería y promover acciones que hacen a la enseñanza de la ingeniería.

El Centro Argentino de Ingenieros (CAI) conjuntamente con el CONFEDI convocan a las organizaciones, empresas o autoridades de la comunidad relacionadas con la profesión a definir políticas de educación en ingeniería que habiliten al egresado a insertarse en un sociedad interdisciplinaria para participar de acciones a nivel local y regional hacia un modelo de desarrollo durable en donde la capacidad de innovar y crear ciencia y tecnología propias se convierta en el factor esencial de crecimiento.

Estas Jornadas abordan distintas temáticas.

Jornada Servicio de Ingeniería – 17 de mayo

Jornada Educación en Ingeniería - 7 de junio

Jornada Mujeres Ingenieras y Desarrollo - 8 de junio

Jornada Energía - 25 de agosto

Jornada Jóvenes Ingenieros - 9 de septiembre

Jornada Infraestructura - 29 y 30 de septiembre

Jornada Industria e Innovación Tecnológica – 26 de octubre

En particular, sobre la próxima Jornada Educación en Ingeniería (17junio), está dividida en tres partes:

El ingeniero argentino para la próxima década

Acuerdos internacionales de movilidad académica y profesional

Visión internacional de la formación del ingeniero

Es un espacio donde se reúnen organizaciones empresarias, consejos, colegios y asociaciones profesionales, donde además, la idea es que el CONFEDI tenga una presencia destacada y pueda aprovechar estas vinculaciones y estos intercambios que se producen a través de estos sectores.

Encuentro Nacional de Emprendedorismo en la Formación de Ingenieros

Exponen el Ing. Nestor BRAIDOT y el Lic. Esteban CAMPERO sobre el proyecto PRECITYE (Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería) financiado por el BID+Gobierno Nacional y en cual participan cuatro países (Argentina, Chile, Brasil y Uruguay).

Primeramente se expone sobre la situación actual y novedades del proyecto.

Durante el último semestre se trabajó con mayor celeridad lográndose significativos avances, donde uno de los principales objetivos del proyecto era elaborar un conjunto de herramientas y dispositivos educativos para tratar de infundir la temática emprendedora en las carreras de grado de ingeniería, donde este trabajo correspondiente a la 1º Fase la cual está culminando.

Se han desarrollado videos pedagógicos, casos de estudio con un mayor nivel de profundidad con la posibilidad de ejercitar la toma de decisiones en las aulas. Con respecto a este punto hay que desarrollar 24 casos (cada país debe cumplir con una cantidad).

Este conjunto de instrumentos finaliza con un cuaderno de ejercicios prácticos con el objetivo de introducir la temática en todas las asignaturas posibles. Sobre este tema se está llamando a un concurso que van a participar todos los profesores de los cuatro países los cuales tendrán un premio. Hay que definir el Comité Evaluador.

La Fase 2º del proyecto es la de formación de formadores, uno de los objetivos es de dejar una capacidad instalada en cada unidad académica de cada país, para que después se pueda diseminar esta metodología y llegar al total de las universidades.

Otro material que va a estar disponible en los próximos meses es un manual de buenas prácticas en incubadoras de empresas, de manera que aquel que quiera implementar o incursionar en esta temática pueda guiarse con buenos ejemplos de casos que han tenido éxito en la región.

Se agradece a las Unidades Académicas por el llenado de las encuestas. Que entre otras cosas permitirá ver cuál es la realidad en las Universidades sobre la actividad referida a la educación emprendedora.

Existen algunas demoras con Brasil que se esperan que se solucionaran en las próximas semanas.

Por lo tanto, en el marco del PRECITYE – Programa Regional de Emprendedorismo e Innovación en Ingeniería, que nuclea a todas las Facultades de Ingeniería de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, el CONFEDI convoca al Primer Taller Nacional por Argentina a desarrollarse el 13 y 14 de junio de 2011 en la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba).

El taller tiene al menos dos objetivos principales.

El primero, definir algunas variables por ejemplo de los cuadernos de cómo hacerlos de la mejor manera posible para que sea de utilidad para todas las Unidades Académicas.

El segundo, en relación a la formación de formadores solo está definido el esquema hay ciertas variables que es preferirlas definir en conjuntos para que este ítem tenga el mejor aprovechamiento para todas las Unidades Académicas.

La segunda parte, pensando que el proyecto finaliza en octubre 2012, es darle continuidad la lógica del trabajo colaborativo y que efectivamente hay unidades académicas más avanzadas unas que otras en este tema, es intención por lo tanto generar una red que permita seguir trabajando este tema y el que más tiene pueda transferirle a aquel que se inicia.

El Taller se desarrollará a partir del día lunes a las 10:30 hs y se extenderá hasta las 17 del día martes. La inscripción on-line ya está disponible en la página del CONFEDI.

Es conveniente que asista al menos un encargado de este tema de cada Unidad Académica, y además se considera importante que asista el Decano ya que se van a tomar decisiones en el taller. Es posible que haya asistencia de representantes del BID en este taller.

La tercera Fase (3) de este proyecto tiene en cuenta la movilidad de docentes entre los distintos países integrantes.

Certificados de competencias intermedias en carreras de ingeniería

Expone sobre el presente tema el Ing. Jorge ALMAZAN. Se entrega a los presentes una copia de un documento base para su análisis y discusión (ver copia adjunta “Certificado de Competencias Intermedias en las carreras de Ingeniería”).

Al respecto se informa que este tema fue presentado muy someramente y sin muchas precisiones al Secretario de Políticas Universitarias, quien se mostro muy interesado solicitando al Comité Ejecutivo la elevación de un proyecto o propuesta al respecto.

Se da lectura a aquellos los párrafos más significativos o que se consideran más importantes del documento base.

Finalizado el mismo se pone consideración del Plenario produciéndose un extenso y rico debate, donde además se presentaron diversas experiencias que se desarrollan en algunas unidades académicas.

Del debate realizado, se resumen los siguientes puntos a tener en cuenta:

La propuesta elevada por el Comité Ejecutivo es tomada en general con buen agrado.

Se entregaría solamente un certificado que acredite la adquisición de determinados conocimientos (formación equivalente) o reconocimiento de una determinada capacitación adquirida.

Esto no significa que se esté entregando un título académico con incumbencias, tampoco competencias (si bien esto puede ser lo más apropiado puede prestarse a confusión por parte del empleador), ni diplomatura, ni tecnicatura, ni título intermedio, ni bachillerato.

Los objetivos que se persiguen con este “certificado”, es poder reconocer en un documento la capacitación adquirida por el alumnos en su tránsito por la facultad, facilitar la movilidad entre unidades académicas de ingeniería (reducción o eliminación de trámites por pases y equivalencias), consecuentemente para este último punto, en función de lograr un mayor grado de homogeneidad debería centrarse el análisis solo al ciclo básico de las carreras de ingeniería (formación básica), esto también facilitaría el logro de acuerdos. No se incluirían competencias intermedias que involucrarían indefiniciones (que involucrarían contenidos de las tecnologías básicas y aplicadas).

No será obligatorio para todas las Unidades Académicas. Solo será aplicable en aquellas unidades académicas que lo deseen implementar.

Tener en cuenta para el análisis los avances logrados por los diferentes consorcios que han trabajado en articulación dentro del marco del Ciclo General de Conocimientos Básicos (Consortio NOA+NEA+UNC, Consortio CUYO+LA PAMPA+PATAGONIA, Consortio PROVINCIA BS AS)

La propuesta deberá lograr el reconocimiento del Ministerio de Educación y posibilidad de financiamiento.

Considerando que hay acuerdo en general, la Comisión de Enseñanza considera que se debe seguir avanzado sobre esta temática y elaborar una nueva propuesta para el próximo plenario.

Terminales nuevas de ingeniería. Propuestas de criterios generales para la creación de nuevas terminales de ingeniería.

Expone sobre el presente tema el Ing. Jorge ALMAZAN. Se entrega a los presentes una copia de un documento base para su análisis y discusión (ver copia adjunta “Criterios generales para la creación de nuevas terminales de ingeniería”, elaborado por el Comité Ejecutivo Ing. Jorge del GENER, Ing. Miguel SOSA e Ing. Carlos ROSSITO).

Se da lectura a aquellos los párrafos más significativos o que se consideran más importantes, en los que se puede resaltar que:

La propuesta de una nueva terminal deberá explicitar las actividades que le serían reservadas con exclusividad, es decir, aquellas que no se supondrán con las de otras terminales.

Se explicará porque no se debería ser un pos título o una especialidad de alguna de las terminales existentes, es decir, si no es posible a través de materias optativas crear una nueva orientación de una de las terminales existentes.

Se deberá demostrar que la nueva terminal amplía el campo de estudio y acción respecto de las terminales existentes.

Se podrá agregar complementariamente que las nuevas carreras se aprobaran a término, como plan piloto cuya continuidad o consolidación se analizaría en algunos años.

Al respecto se considera conveniente seguir trabajando el tema en la Comisión de Enseñanza.

Modificación del perfil del CAEDI

Se considera importante y necesario que el CAEDI (Congreso Argentino de Enseñanza de Ingeniería) incluya otros aspectos o temas además de la enseñanza relacionados a la ingeniería como lo es la investigación, extensión, gestión, vinculación, desarrollo tecnológico y transferencia, etc.

En vista que el próximo congreso sería para el 2012, se considera necesario poder definir este aspecto lo más pronto posible, para aquellas instituciones organizadoras tengan el tiempo necesario para su organización como así también conformar las comisiones evaluadoras correspondientes.

Hay varias posiciones que se han planteado al respecto.

CAEDI con diferentes CAPITULOS. Respetar/mantener la “marca”.

Cambiar el nombre de CAEDI por CADI (Congreso Argentino de Ingeniería) que sería más adecuado a la nueva función del Congreso.

Continuar con el nombre de CAEDI, incluir diferentes CAPITULOS y con el tiempo tender al CADI.

Realizar alternativamente un año CAEDI y el año siguiente un CADI.

Como conclusión, hay acuerdo para incluir los nuevos CAPITULOS para el próximo congreso. No se arribo a una definición sobre el nombre del Congreso.

Se finaliza el orden de los temas propuestos para la Comisión de Enseñanza.

Se aprueba por decisión unánime del plenario.

A los 27 días del mes de mayo de 2011 y siendo las 9.15 horas se da comienzo a las actividades de las comisiones programadas para este día.

Acta Comisión de Posgrado

El trabajo de la Comisión se basó en el temario propuesto, que se abordó a través un Documento Base en relación a esos temas, y a partir del cual se realizó el tratamiento y debate. En primera instancia, se reflexionó sobre la misión de los posgrados en nuestras Facultades de Ingeniería. En este sentido, se coincidió en la existencia de dos líneas principales, por un lado los posgrados académicos, con la finalidad de la formación al mejor nivel posible de los docentes y docentes investigadores, especialmente en el área tecnológica; y por el otro, posgrados profesionalizantes, especializaciones y algunas maestrías, destinadas a desarrollar competencias de aplicación en el campo profesional, que también cada vez demanda mayor formación de cuarto nivel; a pesar de que solo los títulos de grado otorgan incumbencias profesionales reconocidas legalmente. Por otra parte, según algunas consultoras de recursos humanos, a la hora de seleccionar profesionales, hay preferencias por aquellos con posgrados, aunque esos posgrados sean de tipo académico (maestrías y doctorados) y no amplíen las incumbencias profesionales. Por lo tanto, se hace necesario una diferenciación de la oferta para cada línea y muy especialmente, en su financiación, cuestión que se trata más adelante.

Del análisis de las ofertas de posgrado en carreras de Ingeniería de de las instituciones que integramos el CONFEDI, es posible extraer la siguiente síntesis:

Tipos de ofertas de posgrados:

Los posgrados ofrecidos son:

Académicos (maestrías y doctorados)

Especializaciones y algunas maestrías, que desarrollan competencias

Cursos para graduados, que no otorgan títulos, solo certificación de aprobación o asistencia

Respecto a la acreditación:

Acreditados

No acreditados

En proceso de acreditación:

Cobertura geográfica:

En la mayoría de las provincias hay ofertas de posgrados. Algunos de esos posgrados reflejan el perfil socio-productivo de su área de influencia; otros son más generales. Sin embargo, parecería que existen áreas donde habría una vacancia de ofertas de posgrados ¿Cuál es esa vacancia? ¿Por qué existe la misma?

Conclusiones y propuestas:

La mayoría de nuestros posgrados son pagados por los alumnos. Por lo tanto, son viables en caso de contarse con una masa importante de profesionales que lo demanden. Esto funciona muy bien para los posgrados profesionalizantes, destinados al sector productivo y de servicios. Sin embargo, se planteó la conveniencia de que los posgrados académicos, especialmente destinados a la formación de los RH de las UA sean gratuitos, teniendo ya en algunas Universidades o Facultades, reglamentación en este sentido. Para reforzar esta cuestión, se plantea la necesidad de contar con programas de

financiamiento específico. Evidentemente, el problema que se plantea es la falta a nivel nacional de un programa que favorezca la implementación, el financiamiento y el desarrollo de posgrados académicos en el área de las ciencias aplicadas y de tecnología, especialmente Doctorados, que en algunas disciplinas o temáticas presentan áreas de vacancia. Por otro lado, no existe a nivel nacional formalizada, una instancia que gestione y colabore con la formación de cuarto nivel, por lo cual los esfuerzos quedan circunscriptos a las Universidades. Se plantea entonces la necesidad gestionar ante el ME y/o el MINCYT, la posibilidad de programas de apoyo, que tengan en cuenta además, las áreas de vacancia disciplinar y geográfica.

Por otro lado, hay regiones con buen potencial de demanda, lo que, en general, es correspondido por una oferta más o menos acorde. Pero hay otras en las que parecería haber escasa demanda –en términos cuantitativos y absolutos- por lo que los posgrados se tornarían inviables, sin el apoyo correspondiente. La mayoría de esas áreas corresponden a zonas alejadas de la zona central del país (que es la más desarrollada). Están en regiones menos ricas (en cualquier sentido), con un gran potencial para desarrollarse y, a veces, con un perfil productivo muy bien definido. En este sentido, también resulta necesario analizar y estudiar esas regiones para determinar si en ellas no valdría la pena fomentar la creación de posgrados orientados al perfil socio-productivo regional, es decir, focalizar esfuerzos en capacitar y potenciar la formación de profesionales en regiones que necesitan desarrollarse en algún aspecto particular.

En síntesis, teniendo un mapa de ofertas de posgrado, es importante intentar elaborar un mapa de demanda, pero con una visión estratégica de país. La pregunta es: ¿cuál debería ser el ámbito para identificar esa demanda?

El país está haciendo un gran esfuerzo (¡otro más!, para salir del pozo y parecería que la cosa hoy va en serio) para encarrilarse en la senda del progreso sostenido. Ese camino del progreso estará movido sin dudas por la Ingeniería y, por lo tanto, los ingenieros están llamados a ser grandes protagonistas. El CONFEDI debería ser el ámbito idóneo para identificar la demanda mencionada en el párrafo anterior.

Como ya se mencionó, hay que trabajar fuerte en el aspecto financiero. Podría también buscarse financiamiento en fuentes no tradicionales, como por ejemplo CFI o instancias provinciales.

Un aspecto central en el tema de posgrado es la disponibilidad de bibliotecas bien nutridas y actualizadas. En este sentido se considera una fortaleza el acceso web a redes de bibliotecas científicas virtuales, a lo que debería sumarse un sistema bien articulado de intercambio entre bibliotecas.

Otro aspecto que hay que cuidar es el de la calidad de las ofertas de posgrado: no sólo es necesario tener un buen programa, sino también una masa crítica docente con titulación académica acorde al posgrado (no es razonable ofrecer una maestría con un porcentaje muy bajo de docentes con maestrías o doctorados), evitando banalizar los posgrados.

En breve, esta Comisión de Posgrado pedirá nuevamente colaboración a las Unidades Académicas que integramos el CONFEDI para elaborar una base de datos de docentes e investigadores con titulación académica de posgrado (maestrías y doctorados). En esa base de datos se indicarán las áreas de experticia de los docentes e investigadores registrados. La idea es disponer de un listado al cual recurrir a la hora de conformar tribunales evaluadores, o de buscar directores o codirectores de tesis.

A partir del debate surgió la discusión de los incentivos para la realización de posgrados de nuestros RH académicos, a partir de experiencias de otros países. En el nuestro, esos incentivos son algunos sistemas de becas, adicionales salariales para docentes con Doctorado o Maestría, posibilidades de mejor categorización en el sistema de incentivo y posibilidad de progreso académico. En el caso de Ecuador, se mencionó que se

estableció la política de que en un plazo de siete años, los profesores del sistema universitario, alcancen el nivel de doctorado. Esto ha generado demanda de plazas para la realización del Doctorado en Argentina, ocupando una cantidad de vacantes importante de la oferta existente. En el caso de Brasil, hace tiempo que para alcanzar el nivel de profesor en las Universidades Federales, es necesario.

Dentro de las propuestas, se planteo aprovechar la página del CONFEDI, puesta ya en funcionamiento en su nuevo formato y actualizada, para la difusión de la oferta de posgrado de las UA que lo componen; y como tareas par la Comisión:

- Completar la base de datos de posgrados tecnológicos ofertados
- Recabar información estadística de los posgraduados en los últimos 3 a 5 años, en particular de Doctorado.
- Cantidad de cursantes de carreras de posgrados en sus diferentes niveles, en la actualidad.

Para alcanzar los objetivos se planteó la necesidad de colaboración de las UA que participan de CONFEDI; resta resolver la cuestión de aquellas que no participan.

Se aprueba por decisión unánime del plenario.

Acta Comisión de Interpretación y Reglamento

En la ciudad de Mar del Plata a los 27 días del mes de Mayo, se reúne la comisión de Interpretación Reglamento conformada por:

Ing. Manuel L. González UNMDP Fac. Ingeniería como Presidente de la comisión
D'amico Carlos Norberto UNLPAM Fac. Ingeniería
Isaurralde Silvia UBA Fac. Ingeniería
Braidot Néstor UNGS Sec. Extensión Instituto de Industria
Ricciolini Eugenio UTN Fac. Regional Pacheco
Paz Héctor Rubén Univ. Nacional de Santiago del estero Fac. de Cs. Exactas y Tecn.

Para tratar los siguientes Temas:

Analizado el Estatuto de la Universidad Juan Agustín Maza, esta comisión interpreta que el reemplazante del Decano es el Secretario Académico.

Leída la nota presentada por el Ing. Alfredo Vázquez, esta comisión recomienda aceptar al Ing. Vázquez como socio adherente.

Informar sobre la actividad a realizar junto con la comisión de Presupuesto las altas y bajas de las instituciones.

Según la decisión del plenario clarificar las representaciones que se ajusten al estatuto.

Se aprueba por decisión unánime del plenario

Acta Comisión de Presupuesto e Infraestructura

1) Memoria y Balance Aprobación. Anexo I

2) Estado actual: No existen deudas.
Hay en Caja al 13 de mayo \$59.410,64

3) Actividades previstas.
Se ha cumplido con todos los compromisos presupuestados para 2011 hasta la fecha.
-Año 2011 pagaron 26 asociados = \$78.000.-

Ing. Héctor Paz.
Ing. Manuel González.
Ing. Carlos D'Amico.
Ing. Eugenio Ricciolini.

Se aprueba por decisión unánime del plenario.

Comisión ad-hoc de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Se resuelve cambiar el nombre de la comisión a Comisión ad-hoc de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.

Temario tratado:

Breve descripción de las organizaciones internacionales de Ingeniería

Se comenta acerca de la gran cantidad de organizaciones internacionales de Ingeniería existentes planteando la necesidad de diferenciar entre ellas, priorizando la participación del CONFEDI en las de más relevancia a nivel latinoamericano en primer término y mundial en segundo.

En consecuencia se resuelve profundizar la participación de CONFEDI en ASIBEI teniendo un rol importante

También se decide tener participación activa en IFEES ya que CONFEDI coorganizará, junto con la UTN el WEEF2012.

Participación en programas conjunto con Italia

Se comentan propuestas del COPI (CONFERENZA PRESID DELLA FACOLTÀ DI INGEGNERIA) para firmar carta de intención manifestando la voluntad de trabajar mancomunadamente en todas aquellas acciones que tiendan al cumplimiento de los fines que cada institución persigue.

Participación en ASIBEI

Se considera de gran importancia que el CONFEDI se postule a la vicepresidencia de ASIBEI. La motivación de esta postulación se basa en el convencimiento que la ingeniería latinoamericana se encontrará ante un desafío histórico en los próximos años. La integración latinoamericana es una decisión de los gobiernos de la región (MERCOSUR, UNASUR, Presidentes de Iberoamérica, etc.), lo que brinda un marco más que propicio para el desarrollo conjunto de la ingeniería regional.

Además, el hecho que ASIBEI tenga alcance iberoamericano, a través de la presencia de España y Portugal, garantiza la necesaria interrelación con el bloque regional de la Unión Europea y potencia su proyección.

En este contexto, CONFEDI considera que ASIBEI debe ser el órgano natural de consulta y apoyo técnico institucional para definir los detalles y acuerdos de formación de ingenieros, aseguramiento de la calidad, y movilidad académica y profesional en Iberoamérica.

Se aprueba por decisión unánime del plenario, decidiendo aplicar todo su esfuerzo a nivel internacional en llevar adelante estos objetivos, disponiendo para tal fin del trabajo, la logística y los recursos requeridos para las acciones conducentes y representar a ASIBEI en todos los organismos, foros y espacios donde sea pertinente la opinión y la acción de la ingeniería iberoamericana.

Siendo las 11.15hs y habiendo finalizado con el trabajo de las comisiones se da comienzo a la Reunión Plenaria, se leen las actas de cada comisión y se aprueban por unanimidad.

Finalizada la lectura y aprobación de las actas el presidente y el Vicepresidente toman la palabra y dan lugar a los nuevos socios presentes para que se presenten formalmente.

Luego hace mención a la reestructuración de la nueva web de CONFEDI www.confedi.org.ar en la que se trabajará a lo largo de todo el año para actualizar y profundizar contenidos para la utilidad de todos los socios.

Se nombran dos socios para la firma del acta: Del Gener (UTN-FRA) y Pascal (UNLZ).

El Ing. Oscar Nasisi y el Ing. Roberto Giordano Lerena dan por finalizadas las actividades plenarias, agradeciendo la participación activa de sus socios, la colaboración de la Secretaría Ejecutiva a lo largo de todo el año y la de los integrantes de las Universidades organizadoras quienes se ocuparon de coordinar todas las actividades programadas para este evento.

Por último se agradece a todas las organización que apoyaron el evento: TECHINT, IMEPHO, COARCO, OSDE, HAVANNA, Ente Municipal de Turismo de la Ciudad de Mar del Plata, CAECE.

Sin más temas que tratar se da por finalizado el evento a las 13.30 horas del 27 de mayo de 2011,